

Secretaría de educación

» Huila

Plan Territorial de Innovación Educativa



Agosto de 2022



La educación
es de todos

Mineducación

IMAGINAR
FUTUROS

UNIVERSIDAD
EAFIT

Escuela
de Secretarías
ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A
LA GESTIÓN EDUCATIVA TERRITORIAL

TABLA DE CONTENIDO

1. CONTEXTO NORMATIVO

2. PLAN TERRITORIAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

2.1 La innovación educativa en la Secretaría de Educación

2.2 Consolidación del equipo

2.3 Mapeo de aliados en el ecosistema

2.4 Diagnóstico de Capacidades y condiciones para la innovación educativa

2.5 Objetivos del PTIE y ámbitos de innovación

2.6 Matriz de formulación del Plan

2.7 Sistematización de la innovación educativa

CONCLUSIONES



1 CONTEXTO NORMATIVO

La necesidad de transformar la educación a través de prácticas innovadoras es reconocida en el país en varios documentos de política pública, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad, El Plan Nacional Decenal de Educación 2016 – 2026: El Camino hacia la calidad y la equidad, el Conpes 3975 de 2019 Política Nacional para la transformación digital e inteligencia artificial de noviembre de 2019, el Conpes 3988 del 2020 Tecnologías para aprender: Política Nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales y el Conpes 3995 de 2020 Seguridad y Confianza Digital.

El Plan Nacional de Desarrollo señala la necesidad de *“impulsar la transformación de las prácticas de enseñanza aprovechando la experiencia de los centros regionales de innovación educativa; fortaleciendo institucionalmente a las Secretarías de Educación; desarrollando un programa de formación y acompañamiento docente; promoviendo ambientes de aprendizaje activos y colaborativos; la circulación de contenidos y conocimientos; mejorar las competencias de estudiantes y docentes en el uso de tecnologías; y nuevos medios en procura de la innovación y la gestión del conocimiento”* (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Por su parte, el Plan Nacional Decenal de Educación plantea en el quinto desafío la necesidad de impulsar una educación que transforme el paradigma que ha dominado la educación hasta el momento y en el sexto desafío la necesidad de impulsar el uso pertinente, pedagógico y generalizado de las nuevas y diversas tecnologías para apoyar la enseñanza, la construcción de conocimiento, el aprendizaje, la investigación y la innovación, fortaleciendo el desarrollo para la vida (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

El documento Conpes 3975, que tiene como propósito potenciar la generación de valor social y económico través de la transformación digital, de cara a la cuarta revolución industrial, propone en las líneas de acción 8 y 9 acciones orientadas al desarrollo de competencias digitales en niños, niñas y jóvenes y el desarrollo de capacidades y competencias para potenciar la interacción de la comunidad educativa con las tecnologías emergentes, con

énfasis en STEM+ A1. En la línea 10 este documento plantea la configuración de ecosistemas de innovación orientados a generar apropiación de la cultura innovadora para incentivar el desarrollo social y económico (CONPES, 2019). El Conpes 3988 propone de manera explícita impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales. Además de aumentar el acceso (conectividad y dotación de equipos) y mejorar la infraestructura de energía eléctrica, este Conpes plantea en el numeral 4.3.3 la apropiación de las tecnologías digitales en la comunidad educativa para la innovación en las prácticas educativas. Aquí se incluyen acciones como la formación y acompañamiento a los docentes en la apropiación de tecnologías digitales para la innovación, el fomento del uso de tecnologías en la comunidad educativa, la apropiación de tecnologías en las prácticas educativas de acuerdo con las necesidades de los estudiantes y del territorio, y el desarrollo e implementación de una estrategia para promover desde la institucionalidad educativa la apropiación de tecnologías digitales (CONPES, 2020).

Finalmente, el Conpes 3995 de 2021 señala la necesidad de fortalecer las capacidades en seguridad digital de los ciudadanos, para aumentar la confianza en los procesos de comunicación, entretenimiento, educación, participación, transacción digital, entre otros. Se entiende por seguridad digital como la situación de normalidad y de tranquilidad en el entorno digital (DNP, 2016), y a su vez es uno de los elementos a través de los cuales se establece la confianza digital, la cual implica también privacidad, responsabilidad, transparencia y las prácticas participativas efectivas y exigibles. (Foro Económico Mundial, 2018).

En el año 2020, el Ministerio de Educación Nacional en asocio con la Universidad EAFIT acompañó a cincuenta y tres (53) Secretarías de Educación, sus docentes y directivos docentes, en procesos de formación relacionados con la innovación educativa. También se crearon una serie de recursos, consolidados en la caja de herramientas “Territorios de innovación educativa” disponible en el *Portal Colombia Aprende*. (<https://bit.ly/TerritoriosdeInnovacionEducativa>). para apoyar la gestión territorial de la innovación educativa y se elaboró el *Manual de Orientaciones Técnicas para la formulación de Planes territoriales de innovación educativa*. (PTIE). En el año 2021, se seleccionaron dieciséis (16) Secretarías de Educación para profundizar sobre los materiales de la Caja de Herramientas

y formular PTIE, asociados a sus líneas estratégicas de alternancia y retorno a la presencialidad. En el año 2022, se acompañaron las ochenta (80) restantes Secretarías de Educación para promover la formulación de los Planes Territoriales de Innovación Educativa, y hacer seguimiento a la implementación de las acciones definidas en los PTIE de las dieciséis (16) ETC que, en el 2021 formularon su plan.

Estos PTIE son una herramienta para planear, gestionar, implementar, hacer seguimiento y sostener estrategias de innovación educativa que transformen la educación y que partan de las características, necesidades y capacidades de los territorios, de las Secretarías de Educación y sus equipos. Además, articularán de manera más clara a los territorios en el Ecosistema Nacional de Innovación Educativa con el propósito de generar las condiciones e interacciones necesarias para lograr los cambios que necesita el sistema educativo y trabajar de manera conjunta en la solución de los problemas más relevantes para el desarrollo y el bienestar de toda la comunidad educativa.



2 PLAN TERRITORIAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

En este documento se presenta el Plan Territorial de Innovación Educativa de la Secretaría de Educación de Huila, articulado con las líneas estratégicas de sus planes de planes de fortalecimiento a la gestión integral educativa. Este plan fue desarrollado en concordancia con el Manual de Orientaciones Técnicas para la Formulación de Planes Territoriales de Innovación Educativa creado en 2020, en el marco del Proyecto Fortalecimiento del Ecosistema de Innovación Educativa MEN - EAFIT.

Las Orientaciones indican una metodología de seis pasos para la construcción de planes territoriales de innovación educativa. Estos pasos se representan de manera gráfica a continuación:

Gráfico 1.

Ciclo para la formulación un plan territorial de innovación educativa.



2.1 La innovación educativa en la Secretaría de Educación de Huila

En este apartado se define el sentido de la innovación educativa de la Secretaría de Educación de Huila, a partir del reconocimiento de las declaraciones sobre innovación educativa y la identificación de los ámbitos a impactar en este PTIE, recordando que la innovación es un proceso transversal, que puede impactar de manera positiva todas las acciones a realizar como Secretaría de Educación.

El Ministerio de Educación Nacional destaca los siguientes ámbitos como posibles espacios para el desarrollo de la innovación educativa. Si bien estos no son los únicos ámbitos en los que se puede innovar, el reconocimiento de estos ámbitos es un buen punto de partida para la planeación e implementación de acciones innovadoras que conduzcan a la transformación de la educación.

El Gobierno y la gestión institucional: incluye el diseño de políticas, fines y lineamientos, el desarrollo del liderazgo, la participación y cooperación, la gestión de información y la gestión de recursos.

Currículo y las prácticas pedagógicas: contempla el currículo y los planes de estudio, los sistemas de enseñanza, los recursos educativos, la evaluación de aprendizajes y la convivencia escolar.

Desarrollo de capacidades docentes: incluye la identificación de necesidades y potencialidades, la formación permanente, el acompañamiento y la creación de comunidades de práctica.

Gestión del conocimiento pedagógico: comprende la gestión del conocimiento, difusión, adopción y apropiación de prácticas pedagógicas innovadoras.

Redes y alianzas: contempla el mapeo de actores, la creación de proyectos en alianzas y las redes para la innovación educativa.

La Secretaría de Educación delimitó el alcance del plan desde la perspectiva de orientaciones para la innovación educativa del Ministerio Nacional de Educación y reconoció los ámbitos estratégicos o más sensibles a la

innovación, teniendo en cuenta las líneas de trabajo propuestas también en los planes de fortalecimiento a la gestión integral educativa.

Entendemos que la innovación educativa es importante para: cambiar, generar estrategias que mejoren los procesos de aprendizaje, el mejoramiento de la calidad del servicio educativo, generar transformaciones en la dinámica de la comunidad educativa, transformar la práctica educativa en forma holística, hacer una transformación de la educación, que los estudiantes sean integrales al terminar sus estudios y tengan un proyecto del paso a seguir, transformar y mejorar, crear nuevas estrategias, generar propuestas de solución a problemáticas presentadas.

Este PTIE contribuye a la solución de los problemas educativos de nuestro territorio porque: replantea la forma de actuar, fortalece la acción pedagógica, la relación con otras instituciones y el apoyo con la tecnología, además contribuye de manera positiva porque se enfoca a los procesos transversales focalizando, priorizando nuestros objetivos estratégicos, muestra el alcance de la innovación que se proyecta emprender, el tiempo, los recursos, actores, responsables, stakeholders, metas que se deben tener en cuenta para un proceso de innovación pertinente y exitoso. También nos lleva a tener una mayor eficiencia; con un cambio de la educación, teniendo otros puntos de vista como el tecnológico.

Es importante resaltar que también contribuye al mejoramiento de los docentes y estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, vemos que el plan estará alineado al contexto y planteará objetivos en pro del mejoramiento aportando a dicho mejoramiento en la parte institucional, social y pedagógica, ayudando a generar nuevas herramientas y metodologías.

En este ecosistema de innovación participamos transformando políticas, formación, rutas, currículo, prácticas pedagógicas, gestión tecnológica, vinculándonos desde nuestro quehacer a enriquecer cualquiera de los ámbitos propuestos a través del plan, estrategias, programas, como facilitador, creador, dinamizador desde la labor misional SEDH, brindando asistencia técnica integral a la comunidad educativa huilense, apropiando los conceptos y llevándolos a la práctica, desarrollando capacidades a docentes, formándolos en nuevas tecnologías permanentemente, acompañando a las

comunidades en su práctica, creando estrategias y promoviéndolas en las comunidades educativas, aportando ideas nuevas y creativas que resuelvan los retos de la educación, socializándolo y dándolo a conocer a toda la comunidad y sobre todo generando espacios que permitan pensar de forma creativa.

Se considera que los ámbitos de innovación educativa a impactar con este PTIE son el currículo y prácticas pedagógicas y las redes y alianzas.

Las líneas estratégicas son: la formación integral, fortalecimiento de los aprendizajes, practicas pedagógicas, apropiación de nuevas tecnologías, arte, humanidades, los currículos y planes de estudios, proyectos en alianza Gobierno y gestión institucional, la dotación de recursos educativos, otra línea es el liderazgo directivo.



2.2 Consolidación del equipo

Para que el territorio avance en materia de innovación educativa, se requiere de un equipo de trabajo que lidere el proceso y que esté integrado por personas propositivas, motivadoras, que construyan en red, que influyan positivamente en todos sus miembros y que estén en constante aprendizaje.

La Secretaría de Educación de Huila, convocó a un equipo de profesionales que podían aportar al proceso de construcción desde diferentes áreas cómo: calidad educativa, financiera, cobertura, comunicaciones, planeación, primera infancia, tecnología, entre otras, denominado el equipo de innovación educativa de la Secretaría, identificando los roles de los distintos miembros y su aporte a la creación del PTIE.

Para definir los roles se aplicó una adaptación de un test de la metodología de roles de Belbin, respondiendo a una serie de preguntas que ubicaron a cada integrante en uno de los siguientes perfiles:

Buscadores e ideadores: personas con una alta predisposición a desarrollar desde la creatividad, crear mucho contenido y emocionarse frente a lo novedoso. Son personas que generan inspiración en los demás miembros del equipo. Dos de las habilidades que las caracterizan son la asociación, que se refiere a la capacidad de conectar con éxito preguntas, problemas o ideas; y la observación intencionada, que es la capacidad de identificar pequeños detalles con el fin de profundizar su entendimiento acerca de nuevas maneras de hacer las cosas.

Diseñadores y analistas: son personas que aterrizan las ideas en una propuesta tangible, que sea funcional y pueda ser validada. Tienen como habilidad cuestionar, es decir, se hacen preguntas de manera eficaz del tipo por qué, por qué no, qué suceder.

Ejecutores: son las personas encargadas de poner en marcha los planes, hábiles para impulsar el despliegue de las distintas acciones que contemple el plan, así como para estar constantemente midiendo, evaluando y retroalimentando los resultados parciales, con el fin de buscar

modificaciones rápidas para fortalecerlo. Tienen la habilidad de experimentar, lo que significa que ponen las preguntas a prueba, desarrollan nuevas preguntas con el conocimiento adquirido y aprenden de los fracasos.

Expertos: son personas con pensamiento estratégico y amplios conocimientos del contexto. Son quienes apalancan los procesos de

innovación, consiguen aliados, recursos y animan a otros a participar del Plan. Un experto no es necesariamente un conocedor de la innovación educativa sino una persona con muchas destrezas de comunicación. Tienen la habilidad de trabajar en red, conocen personas con ideas y perspectivas diferentes para ampliar su propio conocimiento.

La identificación de estos roles en el equipo de trabajo fue importante para aprovechar las fortalezas de cada uno de los miembros y garantizar la diversidad de saberes y experiencias que nutrieran el proceso de formulación del PTIE.

Los integrantes del equipo que participaron en la construcción del plan son:

Nombres completos	Rol/ Cargo	Area/ Dependencia
Luis Eduardo Hernández Macias	Líder de Calidad Educativa	Calidad Educativa
Ederleth Cárdenas Claros	Profesional Universitario	Calidad Educativa
Leidy Gómez Benítez	Profesional Universitario	Cobertura Educativa
Belén Cecilia Escalante Charry	Líder de gestión y apropiación de las TIC	Gestión y apropiación TIC
Elkin Rene Pastrana	Profesional Universitario	Planeación Educativa
Martha Lucia Cruz García	Profesional Universitario	Calidad Educativa
Denis Laguna Laguna	Profesional Universitario	Planeación Educativa
Camilo Ernesto Garaviño Villalba	Profesional Universitario	Calidad Educativa

Giovanny Meñaca Bermeo	Líder de articulación	Articulación Educativa
Jesús Muñoz	Líder PEI	PEI

2.3 Mapeo de aliados en el ecosistema

Además del equipo de innovación, es necesario vincular a diferentes aliados que aporten a la transformación educativa. Por eso decimos que la innovación es ecosistémica, se desarrolla por la interacción de diferentes agentes que generan las interacciones necesarias para promover el cambio educativo.

En la Secretaría de Educación se consolidó un directorio de aliados del ecosistema de innovación educativa que facilitará la identificación de posibles redes y alianzas con dichos actores en el territorio para la implementación y ejecución de las acciones proyectadas en el plan.

Este directorio de aliados puede consultarse en el Anexo I (Anexo I)

2.4 Diagnóstico de Capacidades y condiciones para la innovación educativa

El reconocimiento de las condiciones y capacidades para la innovación que tiene el territorio, la Secretaría de Educación y sus equipos es fundamental para la construcción del PTIE. Con este diagnóstico se pretende identificar si se cuenta con los recursos, -humanos, técnicos, económicos- políticas para la innovación educativa, mecanismos para la gestión y difusión del conocimiento en el territorio, entre otros aspectos.


Hay muchas metodologías e instrumentos para realizar este diagnóstico. En el desarrollo de este Plan, se implementó un instrumento autodiagnóstico de las condiciones y capacidades de la Secretaría para la gestión de la innovación educativa, construido el marco del proyecto para fortalecer las condiciones

que permitan el logro de las trayectorias educativas completas, a través de la transformación y la consolidación del ecosistema nacional de innovación educativa.

El diagnóstico está estructurado en tres pilares y cada pilar, a su vez, contempla tres dimensiones, de la siguiente manera:

- 1. Políticas para la innovación educativa:** busca establecer la existencia y apropiación de una serie de normas, prácticas, procesos y alianzas. A través de estos se crean las condiciones necesarias para desarrollar proyectos de innovación educativa en el corto, mediano y largo plazo. Este pilar tiene en cuenta las siguientes **dimensiones**:
 - a. Instrumentos de política pública.
 - b. Planeación de la innovación educativa.
 - c. Articulación para el desarrollo de innovación educativa.

 - 2. Gestión para la apropiación social de la innovación:** busca medir la capacidad de la entidad territorial para mapear, documentar y hacer visibles las iniciativas de innovación educativa que se desarrollan en el territorio. Este pilar tiene en cuenta las siguientes **dimensiones**:
 - a. Documentación de acciones y estrategias de innovación educativa.
 - b. Visibilización de la innovación educativa.
 - c. Participación en estrategias que favorecen la innovación educativa.

 - 3. Recursos para la innovación educativa:** mide los recursos que se disponen para el desarrollo de capacidades, iniciativas o programas de innovación educativa. Este pilar contempla las siguientes **dimensiones**:
 - a. Infraestructura física.
 - b. Recursos tecnológicos.
 - c. Asistencia técnica.
- 

Los resultados se organizan de 0 a 10, siendo 10 el caso en el que se cumple con todos los criterios asociados a la dimensión. Dependiendo del resultado de cada dimensión, el instrumento propone una serie de acciones de mejora que la Secretaría puede implementar. Adicionalmente permite identificar las categorías que se presentan a continuación:

1. **Secretarías de educación**

Exploradoras: identifican las necesidades en su territorio, reconocen la importancia de generar cambios y se abren a la posibilidad de explorar nuevas estrategias de solución a las problemáticas existentes.

2. **Secretarías de educación**

Integradoras: ponen en práctica nuevas estrategias para la resolución de problemas e identifican la posibilidad de fortalecerlas a través de un plan o ruta con el apoyo de aliados.

3. **Secretarías de educación**

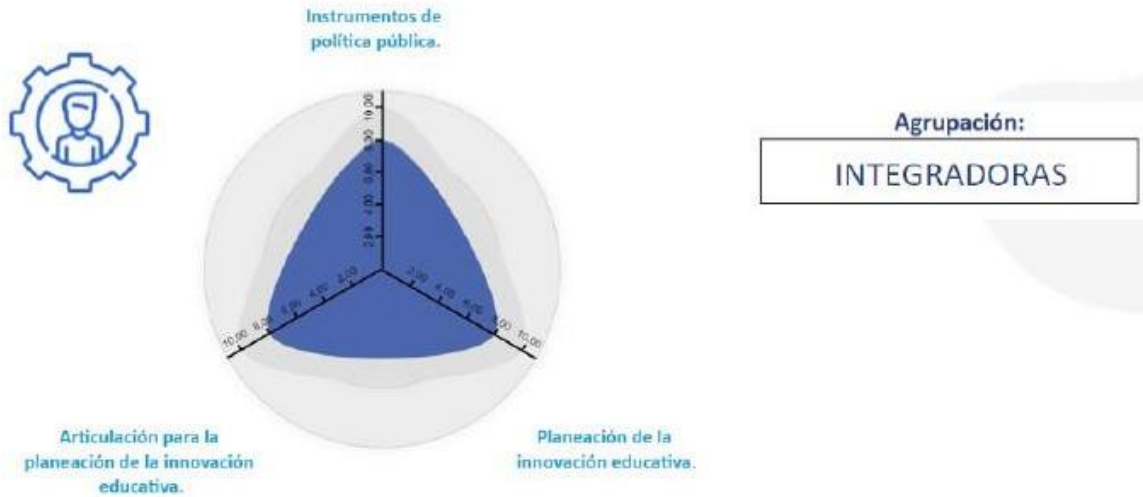
Transformadoras: formalizan la innovación educativa para la resolución de necesidades a través de planes, políticas, estrategias. Además, fortalecen alianzas y realizan seguimiento y monitoreo para reconocer los logros y oportunidades de mejora; identifican y comparten sus ideas y prácticas con los demás.

Con la realización de este autodiagnóstico se logró obtener información detallada, que permitió categorizar a la ETC con respecto a cada uno de los pilares del autodiagnóstico en las tres agrupaciones (exploradoras, integradoras y transformadoras). Además, identificar las fortalezas y aspectos de mejora con respecto a la innovación educativa en el territorio. Los resultados del autodiagnóstico permitieron priorizar las acciones de mejora más pertinentes, factibles y necesarias para ser incluidas en este PTIE, siempre considerando las líneas estratégicas definidas en el plan de alternancia y las estrategias del plan de retorno a la presencialidad como punto de partida.

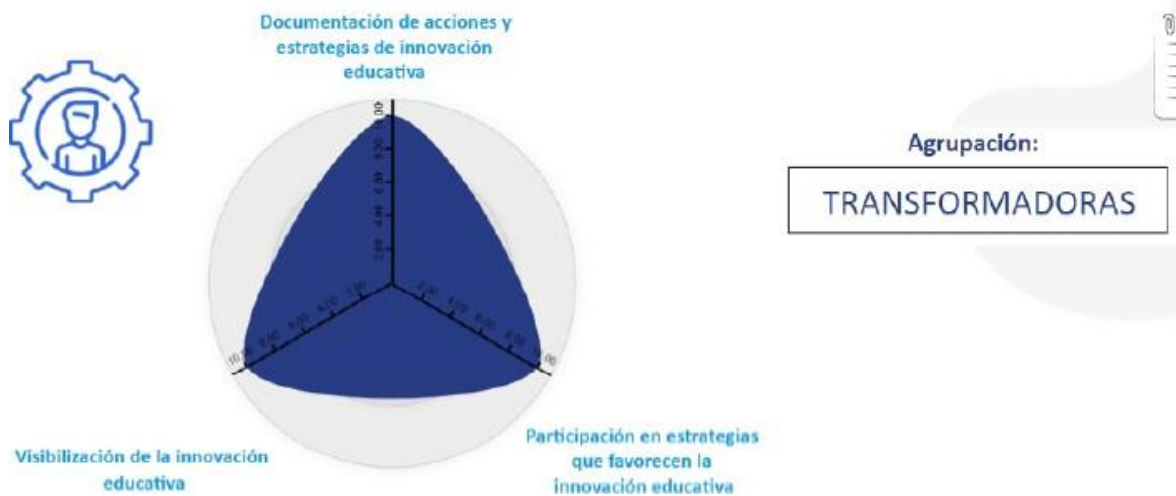
En el siguiente enlace se pueden consultar los resultados obtenidos:

<https://bit.ly/3cvFIdU>

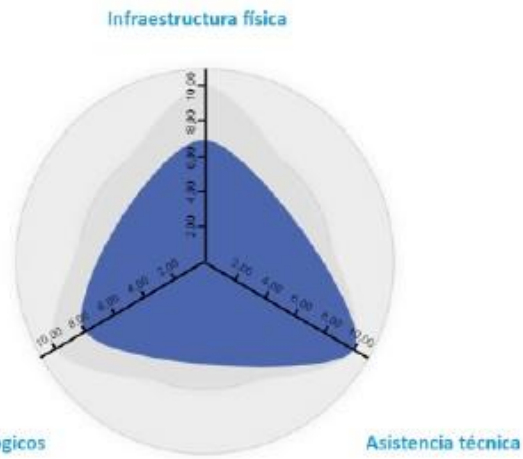
Políticas para la innovación educativa



Gestión para la apropiación social de la innovación educativa



Recursos para favorecer la innovación educativa



Agrupación:

EXPLORADORA

2.5 Objetivos del PTIE y ámbitos de innovación

Objetivo	Ámbito de innovación
Revisar el currículo en las IE del departamento de Huila para lograr aprendizajes pertinentes, innovadores y significativos.	Currículo y prácticas pedagógicas
Acompañar a las IE para la integración y contextualización de los componentes curriculares: plan de aula, plan de área etc. que permitan satisfacer las necesidades de los escolares y de la comunidad educativa.	Currículo y prácticas pedagógicas
Consolidar a través del Centro de Estudios e Investigaciones Pedagógicas de los Educadores del Huila –CEPIHUILA, redes de directivos y docentes de distintas áreas que permitan generar procesos de investigación en innovación educativa que beneficien a las IE.	Redes y Alianzas

2.6 Matriz de formulación del Plan

Objetivo 1: Revisar el currículo en las IE del departamento de Huila para lograr aprendizajes pertinentes, innovadores y significativos.

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADOR DE PROCESO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Fortalecer el equipo para brindar mayor Asistencia Técnica ATI.	En el 2023, se habrá completado el acompañamiento a 40 establecimientos educativos en la revisión de la gestión curricular	80% las instituciones tienen la revisión de los currículos	20 % de establecimientos educativos con currículos pertinentes e innovadores	01/01/2022	30/12/2022	Unidad de Calidad Educativa. Secretaría de Educación de Huila	\$ 30.000.000 millones de pesos.
Mejorar la conectividad							

Objetivo 2: Acompañar a las IE para la integración y contextualización de los componentes curriculares: plan de aula, plan de área etc. que permitan satisfacer las necesidades de los escolares y de la comunidad educativa.

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADOR DE PROCESO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Gestionar los recursos para el acompañamiento a las IE	En el 2023, se habrá completado el acompañamiento a 40 IE para la integración de los componentes curriculares: plan de aula, plan de área etc.	40% las instituciones tienen integración y contextualización de los componentes curriculares: plan de aula, plan de área etc.	20 % de establecimientos educativos con currículos integrados y contextualizados	01/01/2022	30/12/2022	Unidad de Calidad Educativa. Secretaría de Educación de Huila	\$ 30.000.000 millones de pesos.

Objetivo 3: Consolidar a través del Centro de Estudios e Investigaciones Pedagógicas de los Educadores del Huila –CEPIHUILA, redes de directivos y docentes de distintas áreas que permitan generar procesos de investigación en innovación educativa que beneficien a las IE

ESTRATEGIAS	METAS	INDICADOR DE PROCESO	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
Motivar a los rectores y docentes para la conformación de las redes y/o comunidades de aprendizaje e investigación	Para el 2023, tener 300 educadores (directivos y docentes) participando en las redes	El 10% de docentes y directivos docentes, desarrollan procesos de investigación en el territorio.	El 30% de los de docentes y directivos docentes, desarrollan procesos de investigación en el territorio.	01/01/2022	30/12/2022	Unidad de Calidad Educativa. Secretaría de Educación de Huila	\$ 50.000.000 millones de pesos.
Priorizar las experiencias pedagógicas significativas de las IE, para darlas a conocer y que sean apoyo para otras IE.	CEPIHUILA .						

2.7 Sistematización de la innovación educativa

La identificación y difusión de acciones innovadoras, así como la documentación de los procesos, permiten reflexionar sobre las acciones y valorar los aprendizajes. A continuación, se presentan las acciones que determinó la Secretaría de Educación para realizar la documentación y sistematización de la innovación educativa en el territorio.

El objetivo de esta sistematización es crear un repositorio o base de datos de la información del proceso de innovación y de los avances en el ecosistema de transformación e innovación de SE Huila, los aspectos que resaltamos para dicha sistematización serán: La gestión y resultados de los tres retos propuestos a desarrollar primero promover en los establecimientos educativos la apropiación institucional de diferentes practicas pedagógicas innovador, segundo promover diseños curriculares flexibles e incluyentes y tercero Identificar directivos con modelos gestión innovador.

Las fuentes de información que tendremos son las instituciones educativas adscritas a SE Huila, la verificación en PEI y PEC, además el portal educativo, micrositos, y las experiencias pedagógicas significativas, el procedimiento por seguir está apoyado en los lideres proceso de calidad, cobertura en la SE y en IE focalizadas.

Como conclusión vemos que, con base en el proceso de sistematización y difusión del plan territorial de innovación educativa, y con la orientación de MEN_EAFIT, la secretaria de educación realizo un autodiagnóstico y se formuló así el plan territorial de innovación educativa, desde la gestión para la apropiación social de la innovación educativa.

2.8 Comentarios finales

La ETC Huila realiza actualización del Plan Territorial de Innovación Educativa para el año del 2022 y avanza en la ejecución e implementación de las estrategias propuesta en los objetivos del Plan de Trabajo del PTIE.

Los avances y acciones realizadas en las estrategias por objetivos son las siguientes:

Objetivo 1. Revisar el currículo en las IE del departamento de Huila para lograr aprendizajes pertinentes, innovadores y significativos.

- Se realiza primera reunión con rectores el 25 de enerp, en donde se presentó la propuesta de trabajo en el tema de currículo y evaluación escolar.
- Diseño de estrategia Ser para crecer progreso articulado, objetivo principal contribuir al fortalecimiento del currículo desde 0 a 11 grado, con análisis del contexto.

Objetivo 2: Acompañar a las IE para la integración y contextualización de los componentes curriculares: plan de aula, plan de área etc. que permitan satisfacer las necesidades de los escolares y de la comunidad educativa.

- Sedes educativas focalizadas 48 EE para hacer acompañamiento para desarrollar el plan de mejoramiento y el tema principal planeación curricular, flexibilización y conexos. Contamos 10 con jornada única.
- La ETC ofrece la asistencia técnica con gestión propia y de manera virtual desde la EAFIT los apoyaremos con la realización de talleres y asistencia.
- Se realiza acompañamiento in situ 10 EE que tienen jornada única desde mayo a noviembre.

Objetivo 3: Consolidar a través del Centro de Estudios e Investigaciones Pedagógicas de los Educadores del Huila –CEPIHUILA, redes de directivos y docentes de distintas áreas que permitan generar procesos de investigación en innovación educativa que beneficien a las IE

- Lineamientos definidos CEPIHUILA
- Sitio WEB creado: <https://virtual.huila.edu.co/>
- Acompañar a los funcionarios de la ETC, en el tema de manejo de redes en la gestión.
- Se está haciendo recopilación de buenas prácticas y experiencias significativas para publicarlas en la página CEPIHUILA.

